

Información para Cambio de funciones/Readecuación de tareas 2019-2020

Se recuerda a los Agentes de la Dirección General de Cultura y Educación que necesiten solicitar un nuevo periodo de licencia y/o renovar la readecuación de tareas durante los meses de diciembre 2019, enero 2020 y febrero 2020, que la Aplicación para gestionar las Licencias Médicas Educación Provincia y las áreas administrativas, seguirán funcionando durante el receso de verano en forma habitual, cumpliendo con las auditorías y juntas médicas correspondientes.

El ingreso de la nueva solicitud supone la extensión de la licencia hasta que se realice la Junta Médica. Para dar continuidad administrativa a la licencia el pedido debe realizarse hasta 48 hs antes del vencimiento del cambio de funciones y/o readecuación de tareas en curso, caso contrario se entiende que el agente está en condiciones de alta médica


MARIELA MORANTE
Directora de Calidad Laboral y
Medio Ambiente del Trabajo
Dcción. Gral. Cult. y Ed. - Pcia. Bs. As.